**GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE**

**RESUMEN EJECUTIVO**

 **INFORME D.A.I. SEG. Nº 33/2020**

**REF.: “AUDITORIA ESPECIAL AL PROYECTO AMPLIACION AULAS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS U.E. ROBERTO ALBARADO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION DE EDUCACION”**

En cumplimiento a las Normas de Auditoria Especial NE/CE-015 aprobada con Resolución Nº CGE/144/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019 y en cumplimiento a Comunicación Interna con Cite Nº 48/2020 de fecha 16 de septiembre de 2020, de la Dirección de Auditoria Interna, donde instruye efectuar la **“AUDITORIA ESPECIAL AL PROYECTO AMPLIACION AULAS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS U.E. ROBERTO ALBARADO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION DE EDUCACION”** como auditoría programada en el Programa Operativo Anual POA 2020, de la Dirección de Auditoria Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, se emite el presente informe de control interno.

* 1. **Objetivo**

El objetivo general del examen es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo, obligaciones contractuales y otras normas legales aplicables, referente al Proyecto **Ampliación Aulas y Ambientes Complementarios U.E. Roberto Albarado**

Los objetivos específicos previstos para el presente examen, son los siguientes:

1. Determinar que el proceso de contratación se haya enmarcado a lo establecido en el D.S. Nº 0181 Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y su Reglamento Especifico RE-SABS.
2. Determinar que la ejecución de la obra, establecido en el contrato N°191/2016 de fecha 12/12/2016, se haya enmarcado en las especificaciones técnicas, cantidades y tiempo, de acuerdo al Documento Base de Contratación, y contratos modificatorios u órdenes de cambio (Si corresponde).
3. Determinar que los pagos hayan sido registrados y respaldados en forma íntegra, correcta y fueron expuestos adecuadamente.
	1. Objeto
* el objeto de la presente auditoría comprendió la evaluación y análisis de todos los documentos de respaldo de las operaciones registradas, correspondiente al periodo sujeto a examen y la documentación e información obtenida de fuentes internas y externas relacionadas con las operaciones efectuadas y registradas durante el proceso de contratación, ejecución, conclusión y recepción de la obra “**AMPLIACION DE AULAS Y AMBIENTES COMPLEMENTARIOS U.E. ROBERTO ALBARADO**, como ser:
* Proceso de Contratación del Proyecto

 Documento Base de Contratación. Contrato Administrativo N° 191/2016 de fecha de fecha 12/12/2016

* Informes de Fiscalización y de Supervisión.
* Comprobantes de Contabilidad de los pagos por avance de planillas de obra y liquidación final.
* Libro de órdenes.
* Acta de Inicio de la Obra.
* Acta de Recepción Provisional y Definitiva de la Obra.
* Verificación física de la obra in situ.
* Otra documentación relacionada al proyecto.

Como resultado del examen realizado se identificó las siguientes deficiencias de Control Interno, habiéndose emitido la recomendación necesaria para subsanar la misma.

* 1. **DEMORA EN LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SIETE DÍAS S/G EL FORMULARIO 100.**

**2.2 MODIFICACIONES QUE NO FUERON REGISTRADAS EN EL LIBRO DE ÓRDENES, CERTIFICADO DE AVANCE** **DE OBRA FINAL, NI EN LOS INFORMES TÉCNICOS DEL FISCAL Y SUPERVISOR DE OBRAS.**

**2.3 INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LA EJECUCIÓN DEL ÍTEM 25. REJAS METÁLICAS DE PROTECCIÓN P/GRADAS**

**2.4 IDENTIFICACIÓN DE IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LA DE OBRAS CON DESCONOCIMIENTO DEL SUPERVISOR Y FISCALIZADOR DE OBRAS**

Sucre, diciembre 2020